



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

SUBSISTEMA DE VIGILANCIA SIVE- ALERTA
ENFERMEDADES ZONOTICAS
ECUADOR, SE 1-2/2020



Actualizado: /15/01/2020

INTRODUCCIÓN

Las enfermedades zoonóticas son aquellas enfermedades de los humanos que tienen su origen o forma de transmisión en los animales, han demostrado con creces su importancia, magnitud y consecuencias a lo largo de la historia humana, su impacto y la relación que estas guardan con la salud de los animales y del hombre, haciendo énfasis en el papel que los procesos migratorios de animales y personas, el intercambio de mercancías y cambio climático, tienen como factores que influyen en la emergencia y reemergencia de esta clase de enfermedades. Dichos factores hacen que las enfermedades no solo se encuentren en medios rurales, sino que estén presentes en cualquier sitio del mundo.

En el Ecuador a través de la rectoría del MSP se ha establecido como eventos bajo vigilancia epidemiológica: Brucelosis, Leptospirosis, Meningitis Eosinofílica, Exposición a mamíferos susceptibles a rabia, Peste y Rabia Humana. De estas enfermedades es importante señalar que los eventos de mayor gravedad corresponden a los Eventos de Rabia y Peste; afortunadamente son ya más de 10 años que no se presenta casos de rabia humana ni de Peste a nivel país.

En relación al comportamiento de las enfermedades zoonóticas en los países de frontera según refieren sus Boletines respectivamente se puede evidenciar que Perú y Colombia con respecto a las enfermedades zoonóticas presentan para el primer trimestre del 2019 únicamente casos de Brucelosis: Perú 9 casos confirmados y Colombia 12 casos (observados). En tanto que la incidencia de casos de Brucelosis y Leptospirosis en el Ecuador, presentan un comportamiento a través del tiempo en forma regular y estable, sin haberse presentado hasta la presente fecha la presencia de brotes a nivel país.

Casos de enfermedades reportados a nivel nacional
Ecuador 2016 – 2020*

Evento	2016	2017	2018	2019	2020*
Leptospirosis	83	141	139	137	2
Brucelosis	8	29	37	45	0
Meningitis Eosinofílica	1	1	0	0	0
Exposición a Mamíferos susceptibles a Rabia con Riesgo	1132	886	1474	1307	10

Enfermedades Zoonóticas

Tabla de contenido:

1. Brucelosis
2. Leptospirosis

Fuente: Sistema de Vigilancia (SIVE-ALERTA).
Elaborado por: Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica.
2020* Información obtenida hasta la SE 2

Tema Central.-

La rabia.- es una enfermedad aguda viral mortal para el ser humano, afecta a los animales mamíferos de sangre caliente y puede transmitirse al hombre de forma accidental, está presente en todos los continentes y es endémica en la mayoría de los países africanos y asiáticos. Es una enfermedad vírica infecciosa que acaba siendo mortal en casi todos los casos una vez que han aparecido los síntomas clínicos. En hasta el 99% de los casos humanos, el virus es transmitido por perros domésticos. No obstante, la enfermedad afecta a animales tanto domésticos como salvajes y se propaga a las personas normalmente por la saliva a través de mordeduras o arañazos. Se trata de una enfermedad presente en todos los continentes excepto en la Antártida, pero más del 95% de las muertes humanas se registran en Asia o en África. El 40% de las personas mordidas por un animal del que se sospecha que padece rabia son niños menores de 15 años. Desde 1983, los países de la región de la OMS de las Américas han reducido la incidencia de la rabia en más del 95% en el ser humano y del 98% en los perros. Este logro fue principalmente fruto de la aplicación de políticas y programas eficaces centrados en las campañas de vacunación canina coordinadas a nivel regional, en la sensibilización de la sociedad y en la amplia disponibilidad de medidas de profilaxis pos exposición; por tanto la rabia se puede prevenir administrando una vacuna. La vacunación de los perros es la estrategia más rentable para prevenir la rabia en el ser humano. No solamente se reducirán los fallecimientos atribuibles a la rabia, sino también la necesidad de profilaxis tras la exposición como parte de la atención a los pacientes mordidos por perros.

La mayoría de los países de las Américas han eliminado la enfermedad. La rabia canina solo permanece endémica en Bolivia, Guatemala, Haití y República Dominicana, mientras que en Argentina, Brasil, Cuba, Perú, y Venezuela, se presentan actualmente casos localizados que representan el 10% del total.

Ecuador es uno de los países que ha contribuido al éxito regional señalado, logrando la reducción drástica de la rabia humana transmitida por el perro, a niveles cercanos a su eliminación. Según registros del Ministerio de Salud Pública (MSP) se mantiene la ausencia de casos de rabia humana desde 2002, y de rabia canina desde el 2005 hasta la fecha.

¹ Organización Mundial para la Salud. Rabia. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/rabies>

2 MSP Plan de fortalecimiento de la estrategia de eliminación de la rabia humana en Ecuador”2017- 2020



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

**SUBSISTEMA DE VIGILANCIA SIVE- ALERTA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS
ECUADOR, SE 1-2/2020**



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Actualizado: /15/01/2020



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



ENFERMEDADES ZOOINÓTICAS LEPTOSPIROSIS A 27.0 - A 27.9 Ecuador, SE 1-02, 2020

La Leptospirosis es una zoonosis, que se encuentra dentro de los eventos bajo vigilancia dentro del Sistema SIVE-ALERTA, de notificación individual inmediata. Es una enfermedad ampliamente difundida por todo el mundo, que afecta a los animales tanto de sangre fría como caliente. Los mamíferos cumplen un rol importante dentro de la epidemiología en la transmisión hacia los humanos. La enfermedad puede producir brotes con alta tasa de morbilidad y se están reconociendo nuevas formas clínicas de elevada letalidad.

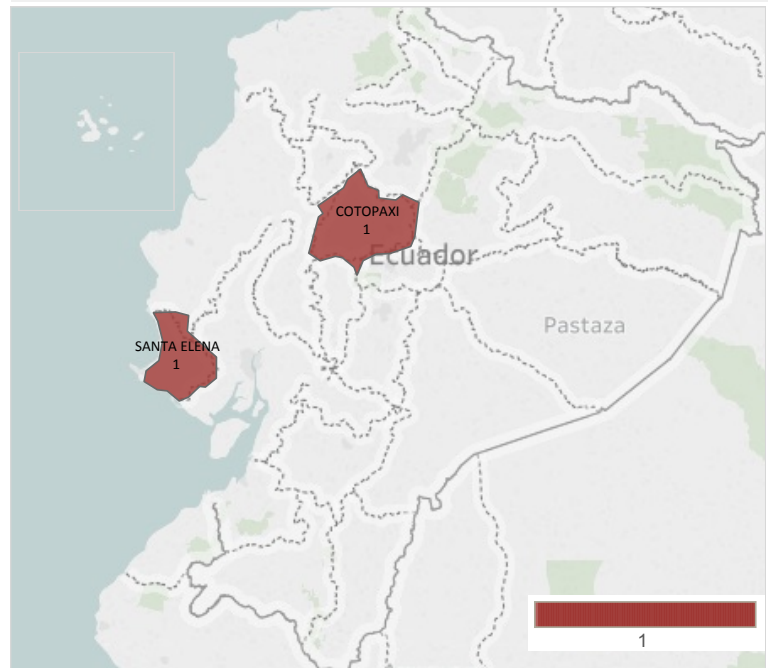
En Ecuador la Leptospirosis, se ha estimado una media anual de 1 caso por 100000 habitantes, entre los años 2016 al 2018 se han confirmado 363 casos, con mayor predominio en las provincias de la Costa (Manabí, Esmeraldas y Los Ríos) con un porcentaje de 43% del total de provincias donde se presentaron casos.

Comparando los casos presentados en el año 2019 se notificaron 145 casos, en tanto de lo que va del año 2020 hasta la SE 02 se evidencian 2 casos, distribuidos con mayor peso en las provincias de Cotopaxi y Santa Elena, el grupo más afectado es de 20 a 49 años.

Casos de LEPTOSPIROSIS, por provincia SE 01 a 02, año 2020

PROVINCIA	SE 02	Total
COTOPAXI	1	1
SANTA ELENA	1	1
Total	2	2

Casos de LEPTOSPIROSIS, por provincia, año 2020 (hasta SE 02)



Fuente: SIVE-ALERTA

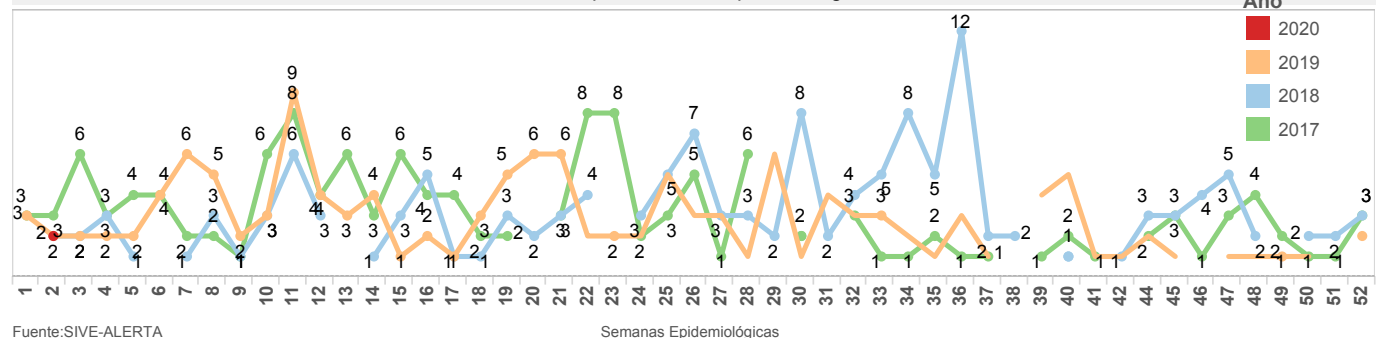
Fuente: SIVE-ALERTA

Caso de LEPTOSPIROSIS, por grupos de edad, sexo, año 2020 (hasta SE 02)



Fuente: SIVE-ALERTA

Tendencia de LEPTOSPIROSIS, por semanas epidemiológicas de los años 2017 - 2020



Fuente: SIVE-ALERTA

Semanas Epidemiológicas